



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHSCR-SJB: 143/2021

Comodoro Rivadavia, 31 de mayo de 2021

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto extensionista **“Pedagógicas sobre las sexualidad(es) y la ESI, en la agenda de la cuarta ola del feminismo”** (CUDAP N°1917 /2021), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el Lic. Manuel Humberto Agulleiro, docente de la carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Esquel, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que la propuesta involucra en su Unidad Ejecutora a: Prof. Fabiana González (ISFD 809- ISFD 818), Lic. Prof. José Luis Gómez (ISFD 809-804).

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos: Brindar herramientas teóricas que enriquezcan el abordaje de las categorías de género(s) y sexualidad(es) y aporten a la producción de una pedagogía feminista queer interseccional; analizar los desafíos que asume la Educación Sexual Integral en las tramas actuales de la institucionalidad escolar; desnaturalizar distintos aspectos del orden escolar heteronormativo presentes en las prácticas docentes, el curriculum y las experiencias escolares de docentes y estudiantes; construir posicionamientos críticos en torno a las experiencias escolares vinculadas a sexualidades y relaciones de género partiendo de reconocer la complejidad de los contextos en los cuales se constituyen.

Que dicha propuesta se desarrollará desde el 1 de septiembre al 24 de noviembre de 2021, en Esquel.

Que la propuesta está destinada a docentes, estudiantes (Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación, Profesorados de Educación Inicial, Primaria y Secundaria), no docentes, activistas, referentes sociales y comunidad en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por la Unanimidad de los presentes en la IIª Sesión Ordinaria del Cuerpo los días 31 de mayo y 1 de junio de 2021.

...//



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein®
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

.../2.-

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista **“Pedagógicas sobre las sexualidad(es) y la ESI, en la agenda de la cuarta ola del feminismo”**, presentado y dirigido por el Lic. Manuel Humberto Agulleiro, a realizarse desde el 1 de septiembre al 24 de noviembre de 2021, en Esquel.

Art. 2º) Encomendar al Lic. Manuel Humberto Agulleiro, director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 143/2021

1 m e
1 0 5

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente